

Jueves, 23 de mayo de 2013

## **El Gobierno de Aragón trabaja en el proyecto del área logística Cinca Medio, Somontano y la Litera, en colaboración con el tejido empresarial de la zona**

Los directores generales de Transportes y de Ordenación del Territorio se han reunido en Monzón con agentes sociales e instituciones para poner en común sus aportaciones. El objetivo es crear un área logística e industrial en este territorio que favorezca la generación de empleo y el desarrollo económico.



El Gobierno de Aragón continúa dando pasos para impulsar el proyecto del área logística Cinca Medio-Somontano de Barbastro-La Litera, y para ello sigue estrechando la colaboración con las entidades empresariales de la zona. El director general de Transportes y Planificación de Infraestructuras, Jesús Díez y el director general de Ordenación del Territorio, Javier Gamón, se han reunido en Monzón con los agentes sociales y representantes de las instituciones de la zona para poner en común las aportaciones realizadas por este grupo de trabajo.

Tras la presentación pública de la iniciativa, y en el marco de la tramitación para ser declarado de interés general, se han recogido las observaciones y aportaciones de las entidades sociales y empresariales, así como de las administraciones públicas implicadas, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de esta iniciativa.

El proyecto del área logística Cinca Medio-Somontano de Barbastro-La Litera, que se articula en torno a las ciudades de Barbastro, Monzón y Binéfar, está impulsado conjuntamente por los Departamentos de Obras Públicas, Economía, Industria y Política Territorial del Ejecutivo autónomo.

El objetivo es crear un área logística e industrial en este territorio, en la que se fomente la implantación de actividades logísticas e industriales. Se potenciará el desarrollo de los polígonos industriales y las zonas logísticas del ámbito, mediante el apoyo a los polígonos existentes y, cuando sea necesario, se promocionará el establecimiento de nuevos polígonos industriales y áreas logísticas para el intercambio modal carretera-ferrocarril.

El director general de Ordenación del Territorio, Javier Gamón, ha señalado que **"la inmensa mayoría de las aportaciones realizadas por los agentes sociales e instituciones han sido recogidas porque lo que han hecho es enriquecer el texto y aportar una serie de información y datos muy positivos. Hay que destacar que han sido aportaciones muy valiosas, realistas, y hay que reconocer el trabajo realizado por todos los participantes"**.

Por su parte, el director general de Transportes y Planificación de Infraestructuras, Jesús Díez, ha destacado que **"desde la reunión de presentación de este plan que tuvo lugar el año pasado, se consiguió aglutinar a diferentes instituciones y agentes que han manifestado su interés por seguir participando en el proceso, lo que es muy relevante"**.

Esta área logística e industrial no se concibe como una zona concreta donde se concentren las actividades logísticas e industriales que se quieren fomentar, sino que será un espacio constituido por varias instalaciones distribuidas por el territorio de las tres comarcas, que podrán contar con apoyos en los polígonos o infraestructuras ya existentes o en las nuevas localizaciones promovidas para ellas. El desarrollo de esta área se configura en el marco de una colaboración público-privada con la participación del Gobierno, de los Ayuntamientos y las Comarcas implicadas y los principales actores económicos de la zona (Cámara de Comercio de Huesca, Confederación Oscense de Empresarios, Asociaciones de Empresarios de los Polígonos actuales, entre otros).

Así, se constituirá un espacio logístico intermodal que ofrezca espacios para el intercambio de mercancías entre los distintos modos de transporte (ferrocarril y carretera). De hecho, esta área ya cuenta con polígonos importantes y diferentes apeaderos ferroviarios, así como con infraestructuras de comunicación de capacidad, que servirán como base del proyecto. La autovía A-22 que conecta Huesca y Lérida permite la continuidad de la conexión hacia el Cantábrico por Pamplona y hacia el Mediterráneo. La autovía A-23 y la carretera N-230 aseguran una correcta conexión viaria hacia Francia y, por tanto, hacia el resto de Europa.

Jesús Díez ha explicado que **"en estas tres comarcas ya hay una idea común de que hay espacio para desarrollar plataformas logísticas e industriales y que esto supondrá una oportunidad de generación de empleo a medio plazo. Y, a largo plazo no hay que perder de vista que una de las cuestiones por las que apuesta este plan es que se convierta en cabeza de puente de la Travesía Central Pirenaica"**.

Por su situación y posibilidades, se perfila como un área óptima para la consolidación y la distribución de mercancías en la Península Ibérica y hacia Europa, en particular teniendo en cuenta la potenciación del corredor ferroviario de gran capacidad Sines/Algeciras-Madrid-París que debe completarse con la Travesía Central del Pirineo,

que garantizará una conexión eficiente con la Unión Europea para canalizar las mercancías del sudoeste europeo y del Norte de África.

Para la declaración de este proyecto como Plan de Interés General, el Gobierno de Aragón ya ha culminado el proceso de documentación en donde se recogen las características fundamentales del Plan y su justificación como plan de interés general; su inserción del Plan en el modelo territorial de la Comunidad Autónoma ; la previsión del impacto territorial del Plan, las previsiones organizativas para la gestión del proyecto y para el fomento de las actividades económicas y sociales; la especificación de los proyectos mediante los cuales se ejecutará el Plan; y el análisis preliminar de su incidencia ambiental.

El director general de Ordenación del Territorio ha subrayado la importancia de la declaración de interés general, que supondrá "**fundamentalmente poder acometer una serie de actuaciones que de otra manera o podríamos hacer. Es un elemento que nos permite desarrollar una serie de actuaciones supramunicipales y que abarcan más de lo que es un término municipal. Es decir, se busca el bien general de una actuación, vista desde un punto de vista más amplio**".

A partir de este momento se continuará con la tramitación de la declaración de interés general de Aragón del Plan, que deberá ser ratificada posteriormente por acuerdo del Consejo de Gobierno. Una iniciativa con la que se persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo económico de Aragón, comunidad referente en materia logística.